

BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- MARÍA DEL CARMEN ALVA DENUNCIARÁ PENALMENTE A RESPONSABLES DE VIOLACIÓN A SECRETO DE LAS COMUNICACIONES.
- APRUEBAN PRE DICTAMEN DE PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMO PREVENCIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO.
- COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR APRUEBA PROYECTOS PARA FOMENTAR EL TURISMO Y REACTIVAR LA ECONOMÍA EN AYACUCHO Y UCAYALI.
- CONGRESISTAS DE COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS PIDEN EXPLICACIONES A LA TITULAR DEL MEM POR CASO LAS BAMBAS.
- COMISIÓN DE ECONOMÍA APROBÓ EXTENDER HASTA EL 2024 LA ADQUISICIÓN DE BIENES A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.
- JUNTA DE PORTAVOCES ACUERDA POSTERGAR SESIÓN DESCENTRALIZADA DEL PLENO EN REGIÓN SAN MARTÍN.
- MARTES DEMOCRÁTICO: "IDENTIDAD NACIONAL: PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL".
- III PLENARIO DEL PARLAMENTO MUJER: REGIÓN ÁNCASH.
- PARLAMENTO ESCOLAR DE HUAMANGA SE INSTALARÁ EL 13 DE JUNIO.
- PARLAMENTARIOS ESCOLARES DE LAS REGIONES DE TUMBES Y LAMBAYEQUE, VIVIRÁN UNA EXPERIENCIA DE SER CONGRESISTAS.
- PROGRAMA MUJER, DERECHO Y OPORTUNIDADES, CAPACITÓ A CENTENAR DE MUJERES EN EL DISTRITO DE COMAS.
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- PARLAMENTO JOVEN: EMPIEZAN LAS CAPACITACIONES VIRTUALES A LOS PARTICIPANTES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5422

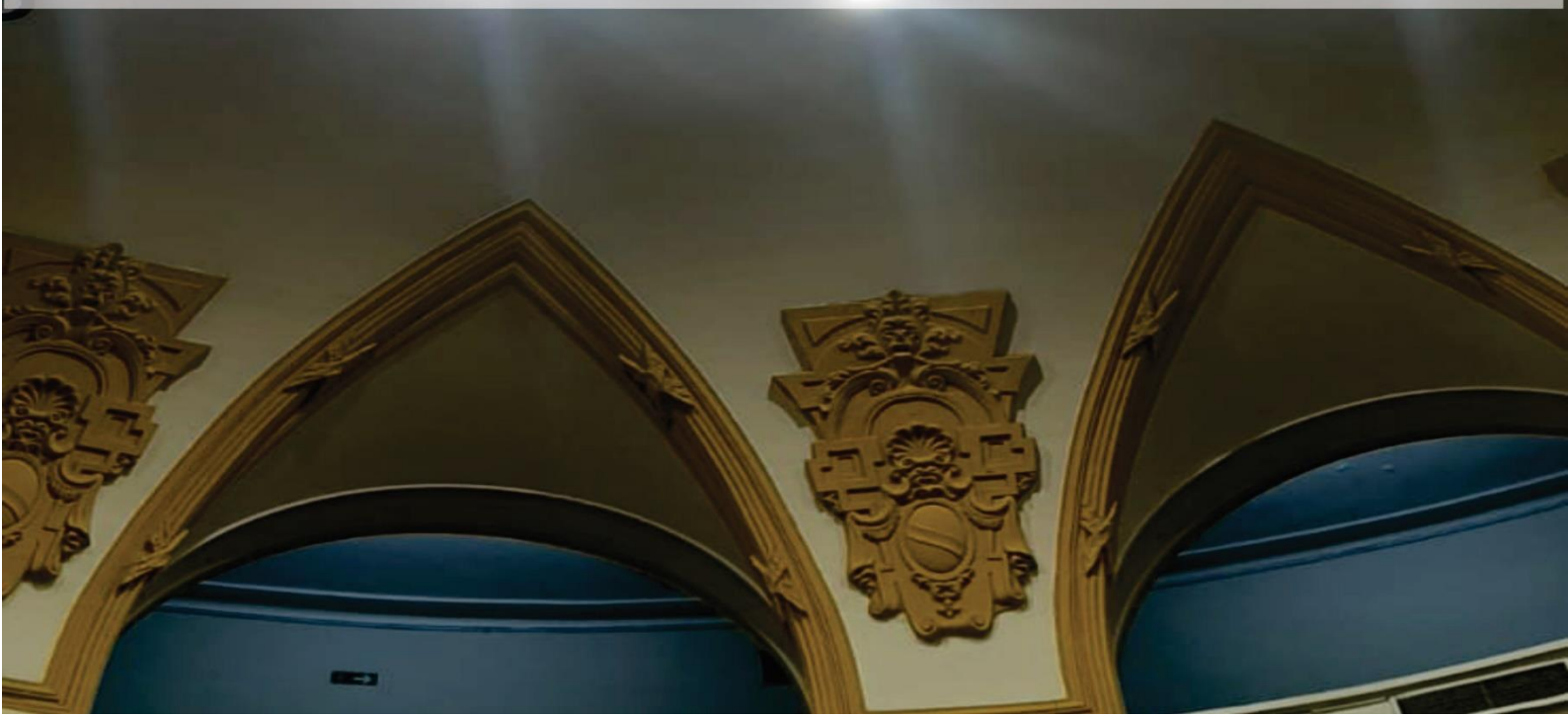
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lunes 13 de junio de 2022





Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.



INFORMACIÓN DEL DÍA



MARÍA DEL CARMEN ALVA DENUNCIARÁ PENALMENTE A RESPONSABLES DE VIOLACIÓN A SECRETO DE LAS COMUNICACIONES

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, anunció que presentará una denuncia penal ante el Ministerio Público contra los que resulten responsables por el delito de violación del secreto de las comunicaciones en la modalidad de interferencia telefónica, tipificado en el artículo 162 del Código Penal, y los demás tipos penales que correspondan. Fue al inicio de la sesión del Pleno de la Representación Nacional, donde rechazó y condenó la difusión de

audios manipulados y alterados sobre sus conversaciones privadas.

Además, sin perjuicio a la denuncia penal, adelantó que solicitará un peritaje de parte sobre los respectivos audios con la finalidad de demostrar que han sido manipulados.

“Quiero expresar mi rechazo y condena a estas prácti-

cas ilegales que tienen la intención de perjudicar mi gestión, mi imagen política, pero también la imagen del Congreso de la República”, indicó Alva Prieto al tiempo de asegurar que sus acciones siempre están y estarán enmarcadas dentro de la Constitución y el Reglamento del Parlamento.

Seguidamente, comentó que nada de lo que se dice en los audios mencionados tienen contenido ilegal ni van en contra de la institucionalidad y menos de la imagen del Congreso.

Alva Prieto precisó que aún con la manipulación de estos audios para presentarlos fuera de contexto, sus expresiones en conversaciones privadas con sus colegas congresistas han sido siempre para defender el Parlamento.

Sobre la referencia a las Fuerzas Armadas, precisó que fue para expresar la seguridad que ellas no avalarían un cierre inconstitucional del Congreso.

“Es sumamente extraño que la difusión de estos audios se haya dado en la víspera de la fuga del exministro de Transportes. Hay quienes han preferido levantar críticas y sospechas con respecto a mis conversaciones, sin mencionar absolutamente nada con respecto a evidencias que sí son cuestionables y que merecen el repudio nacional”, comentó Alva.

Finalmente, la titular del Parlamento reiteró su respeto a las Fuerzas Armadas, que no son deliberantes y están subordinadas al poder constitucional, algo que jamás puso en cuestión.

Más información>> <https://n9.cl/qci0hh>

APRUEBAN PRE DICTAMEN DE PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMO PREVENCIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO

Luego de la aprobación por unanimidad de este proyecto de ley en la Comisión de Mujer y Familia el pasado 20 de mayo. Hoy ha sido aprobado por mayoría en la Comisión de Descentralización.

El Proyecto de Ley N.º1317 que promueve servicios de protección para las sobrevivientes de violencia contra la mujer como prevención del feminicidio, tiene como propósito fortalecer el sistema de atención a las víctimas de violencia familiar, a través de la creación y gestión de “Hogares de Refugio Temporal” y de esta manera PREVENIR y REDUCIR el feminicidio y los índices de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

En la actualidad, la medida de retiro del agresor es la más idónea para salvaguardar a las víctimas. Sin embargo, las comisarías encuestadas encargadas de la ejecución de las medidas de protección, registraron un total de 452 denuncias por desobediencia a la autoridad. Es por esto, que se considera de carácter urgente la atención de manera efectiva hacia las

mujeres víctimas de casos graves y severos de violencia familiar, no enviándolas de nuevo a la casa, donde la espera el hombre que la maltrata luego de poner una denuncia en su contra sino por el contrario, brindarles un espacio seguro donde ella y sus hijos menores puedan quedarse los días necesarios hasta encontrar un familiar que desee acogerlos o encuentren un lugar seguro donde vivir.

Adicional a esto, no hay suficientes hogares para dar protección a las víctimas. Sólo existen 42 Hogares Refugio Temporales en todo el país. De las 196 provincias a nivel nacional, sólo 31 cuentan con HRT.

Este proyecto de ley involucra a los Gobiernos Regionales y Locales a incorporar en sus planes de seguridad ciudadana acciones de prevención y lucha contra la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar y a su vez, promueve la implementación de Hogares de Refugio Temporal y Centro de Emergencia Mujer en las diferentes localidades.

Más información>> <https://n9.cl/dh5uu>



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR APRUEBA PROYECTOS PARA FOMENTAR EL TURISMO Y REACTIVAR LA ECONOMÍA EN AYACUCHO Y UCAYALI

Por mayoría de votos, la Comisión de Constitución y Reglamento aprobó el dictamen de insistencia de la ley aprobada por el Congreso que establece criterios de proporcionalidad en la aplicación de las multas a aquellos candidatos a cargos de elección popular que no rindan cuenta de sus ingresos y gastos electorales.

Así, los candidatos que no informen a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) -en los plazos correspondientes- de los gastos e ingresos efectuados durante su campaña, serán sancionados con una multa no menor de una Unidad Impositiva Tributaria ni mayor de cinco UIT. Esto es, entre cuatro mil 600 soles y 23 mil soles.

En el caso de que el candidato reciba aportes de fuente prohibida, la multa que recibirá será equivalente al íntegro del aporte recibido indebidamente.

«El plazo de prescripción para que la ONPE determine la existencia de la infracción cometida por los candidatos, de un año contados desde la comisión de la infracción. Igualmente, el plazo de caducidad es de nueve meses y de manera excepcional

puede ser ampliado por tres meses», dice la propuesta legal. En el caso que los contenidos de la propaganda electoral del candidato no sean acordes a las normas constitucionales y legales, la ONPE impondrá una multa no menor de cinco UIT ni mayor de 30 UIT al sujeto infractor.

Entre las disposiciones complementarias finales de la ley se señala que la ONPE tendrá un plazo de 45 días calendario para dictar el correspondiente reglamento.

Por otro lado, la comisión aprobó modificar diversos artículos del Nuevo Código Procesal Constitucional.

Durante la sesión, se dio lectura a una resolución emitida por el Juez del Segundo Juzgado Civil de Lima, por lo cual se resuelve «admitir la demanda de acción de cumplimiento en contra de los miembros de la Comisión de Constitución y se corre traslado por el lapso de 10 días para que el grupo de trabajo conteste la demanda con fecha de audiencia única para el 25 de julio del 2022».

Más información>> <https://n9.cl/wmw95>

CONGRESISTAS DE COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS PIDEN EXPLICACIONES A LA TITULAR DEL MEM POR CASO LAS BAMBAS

A pesar que la ministra de Energía y Minas, Alessandra Herrera Jara, explicó a los congresistas miembros de la Comisión de Energía y Minas que existe buena disposición para dialogar con los comuneros quienes han paralizado el proyecto minero Las Bambas, ubicado en la región Apurímac, ella recibió más de una crítica por la forma cómo el gobierno ha encarado este conflicto social que cada día equivale una pérdida de poco más de tres millones de soles y afecta el 13% de la producción nacional de cobre.

Fue la congresista Ruth Luque, la más crítica respecto del manejo del conflicto, y no dudó en exigir a la titular de Energía y Minas que explique cuál es la estrategia que se está siguiendo con las comunidades que se encuentran alrededor de la mina Las Bambas, la misma que representa el 79% del Producto Bruto Interno de la región Apurímac.

«No hay estrategia clara para el tratamiento integral del conflicto. No hay ruta clara de actuación», dijo y alertó acerca de lo dicho por el jefe de la Policía Nacional quien -en un medio de comunicación- aseveró que tiene los suficientes efectivos policiales para desalojar a los comuneros que bloquean el corredor minero.

«Los conflictos (sociales) son abordados directamente por la Policía Nacional, se recurre a la declaración de emergencia y al uso indiscriminado de la fuerza. El tema es la desconfianza. Hay que generar un clima de diálogo», afirmó.

En la presentación, estuvo presente la viceministra de Minas, Kensy Mayta, quien -vía zoom y en una trans-

misión en directo desde Las Bambas- afirmó que existen «posibles réplicas (de protestas y bloqueos) en otros proyectos mineros».

La ministra Herrera dijo que ella encabeza un equipo multisectorial conformado por representantes de cuatro ministerios para resolver este conflicto social, que ha tenido como resultado que la minera china MMG (Grupo de Minerales y Metales) suspenda sus operaciones a partir del 20 de abril.

Durante la sesión fue el congresista Esdras Medina, quien alertó la ocurrencia de otro conflicto social «que puede resultar incontrolable: desde marzo del 2020 está abandonado el Lote petrolero 8 por parte de Plus Petrol y la población está en la más absoluta pobreza. Aquí hay una verdadera emergencia humanitaria. El Lote 8 debe ser declarado en emergencia», afirmó.

Su colega Carlos Zeballos, sugirió a los funcionarios del MEM que agilicen los procedimientos administrativos para la pronta suscripción de un acuerdo de cooperación y venta de gas boliviano en favor de la macro región sur, tal como fue ofrecido por el presidente Castillo.

El presidente de la comisión dictaminadora, Carlos Alva, se pronunció respecto de la importancia «de resolver el impase que hubiera entre Perupetro y PetroPerú, para que la empresa petrolera estatal cuente con un socio estratégico para la exploración del Lote petrolero 192. El costo de la energía cada vez más alta», dijo.

Más información>> <https://n9.cl/skydcb>





COMISIÓN DE ECONOMÍA APROBÓ EXTENDER HASTA EL 2024 LA ADQUISICIÓN DE BIENES A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Con el fin de reactivar a las micro y pequeñas empresas (MYPE), la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera -que preside la congresista Silvia Monteza Facho- aprobó por unanimidad (16 votos) la continuidad de los procesos de adquisición de bienes realizados bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor de Compras (NEC). La iniciativa legislativa se sustenta en el Proyecto de Ley 2113/2021.

De acuerdo con esta propuesta, los núcleos ejecutores de compras continuarán con sus funciones hasta el 31 de diciembre de 2024. Para que ello sea posible, se extiende hasta esa fecha el Capítulo I del Decreto de Urgencia 058-2011 y sus modificatorias, y se incluye el Anexo Único "Sobre el Proceso de Adquisición", incorporado mediante el Decreto de Urgencia 075-2020.

Asimismo, el grupo legislativo aprobó por mayoría -catorce votos a favor, dos votos en contra y cero

abstenciones-el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 714/2021 y 2148/2021, que propone la "Ley que promueve medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros: restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos".

Esta norma establece una tasa especial y temporal del Impuesto General a las Ventas (IGV), denominado «8% del IGV para Rescatar el Empleo», en las actividades de restaurantes, hoteles, alojamientos turísticos, servicios de catering y concesionarios de alimentos.

Su finalidad es apoyar la reactivación económica de este segmento económico empresarial, que ha sufrido un impacto devastador como consecuencia de la pandemia producida por el Covid-19, y busca "viabilizar la supervivencia y evitar el cierre de estas actividades".

Más información>> <https://n9.cl/6y6cz>

JUNTA DE PORTAVOCES ACUERDA POSTERGAR SESIÓN DESCENTRALIZADA DEL PLENO EN REGIÓN SAN MARTÍN

La Junta de Portavoces, en su sesión del jueves 9 de junio de 2022, acordó por mayoría postergar la sesión descentralizada del Pleno que se consideraba realizar en la ciudad de Tarapoto, región San Martín, para otra fecha aún no definida.

Dicho acuerdo se adoptó luego de escuchar las posturas de algunos directivos portavoces respecto de la oportunidad de realización del referido Pleno.

Asimismo, la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, informó en la Junta de Portavoces que se ampliará la legislatura que culmina el próximo 15 de junio, debido a que existen temas importantes que están pendientes de debate en el Pleno.

Más información>> <https://n9.cl/q5911>

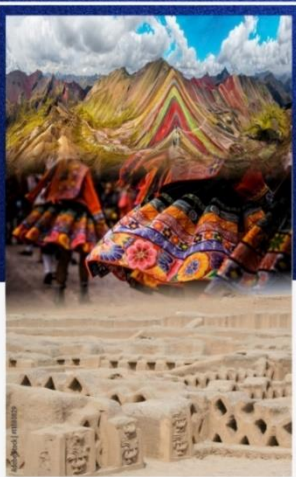
ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**MARTES
DEMOCRÁTICO**
Programa de Conferencias



Oficina de
Participación
Ciudadana



IDENTIDAD NACIONAL:
**PRESERVACIÓN
y PROTECCIÓN
de NUESTRO
PATRIMONIO
CULTURAL**

14 de junio 6:30 p.m.

Se entregará constancia

>>>  vía Zoom

INSCRIBETE AQUÍ: 



#UnCongresoParaTodos

MARTES DEMOCRÁTICO: “IDENTIDAD NACIONAL: PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL”

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema **“Identidad Nacional: Preservación y Protección de Nuestro Patrimonio Cultural”**. Será este martes 14 de junio del 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es informar y sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la situación actual de nuestro patrimonio cultural, constituido por todos los bienes materiales e inmateriales, por su valor histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico,

paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, cuya finalidad principal tiene por objetivo rescatar la importancia relevante para la identidad nacional, estableciendo responsabilidades y obligaciones para protegerlo y conservarlo.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>



PLENARIO REGIONAL ÁNCASH

Programa Parlamento Mujer

#SomosTuVoz

III PLENARIO DEL PARLAMENTO MUJER: REGIÓN ÁNCASH

El primero y segundo ya se realizaron en el Callao y Lima

Tras los plenarios del Callao y de Lima efectuados en los días pasados, el próximo 22 y 23 de junio se realizará el tercer plenario regional del programa Parlamento Mujer 2022. Éste se realizará en la región Áncash.

Las parlamentarias mujeres de la región Áncash participarán el 22 de junio en la instalación del programa, acto en el que juramentarán al cargo y

elegirán a su Mesa Directiva, además de constituir sus comisiones para el debate de sus propuestas legislativas.

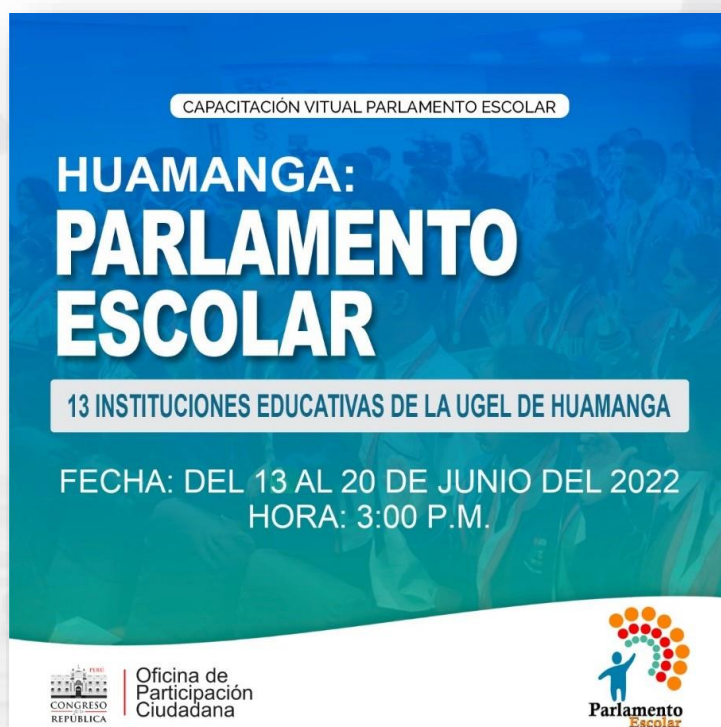
El 23 de junio será la clausura, tras la sesión plenaria, donde ellas debatirán y votarán sobre los dictámenes aprobados en las comisiones ordinarias.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!

<https://bit.ly/parlamento-mujer-ancash>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú





ESCOLARES DE HUAMANGA, VIVEN LA EXPERIENCIA DE SER PARLAMENTARIOS

Se instalará el lunes 13 de junio

El lunes 13 de junio será instalado el Parlamento Escolar de Huamanga, programa de formación parlamentaria, en el que 130 escolares de 13 instituciones educativas de esa localidad ayacuchana experimentarán y conocerán cómo es el trabajo diario del Parlamento y de los congresistas.

Durante el acto simbólico y simulado, los participantes juramentarán como parlamentarios escolares y de inmediato votarán para elegir a los integrantes de su Mesa Directiva y constituir las comisiones legislativas de Turismo, Salud y Educación.

Los parlamentarios escolares participarán entre el 14 y 16 de junio en las sesiones ordinarias de estos 3 grupos de trabajo, donde debatirán y aprobarán los dictámenes de ley que serán vistos en el pleno de este Parlamento Escolar.

PLENO Y CLAUSURA

La sesión plenaria del Parlamento Escolar de Huamanga se efectuará el próximo lunes 20 de junio. Posteriormente se dará por clausurado este programa.

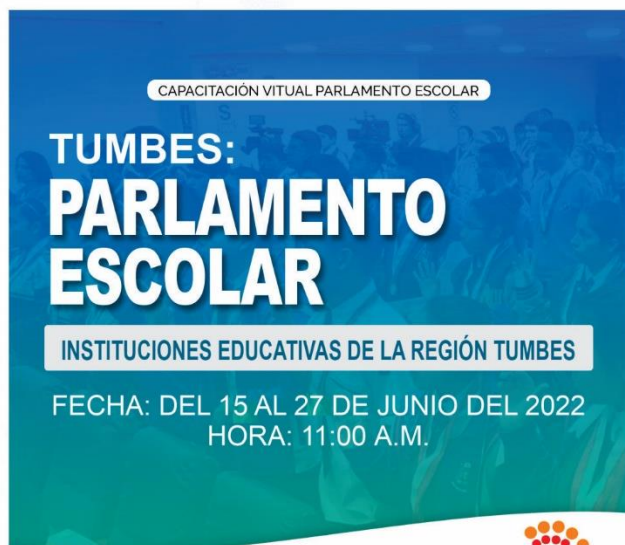
Antes de participar en esta experiencia del trabajo parlamentario, los estudiantes participaron el miércoles 8 en una capacitación virtual sobre los temas referidos al Congreso de la República.

Aquí la relación de instituciones educativas participantes: Corazón de Jesús, Mariscal Cáceres, 3. José Gabriel Condorcanqui, República Bolivariana, Abraham Valdelomar, Nuestra Señora de las Mercedes, Fe y Alegría, 9 de Diciembre, Nuestra Señora de Fátima, José Abelardo Quiñonez Gonzáles, María Parado de Bellido, Los Libertadores, San Ramón

Más información>>

<https://bit.ly/parlamento-escolar-huamanga>

PARLAMENTO ESCOLAR TUMBES



Estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria de la región Tumbes, también experimentarán y conocerán cómo es la labor de los congresistas y del Congreso de la República.

El programa de formación parlamentaria que promueve la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento será instalado el 21 de junio, luego del proceso de capacitación a los participantes que se realizará el 15 del presente mes.

Tras juramentar, en forma simulada, como parlamentarios escolares, los participantes elegirán a su Mesa Directiva y constituirán 3 comisiones ordinarias para el debate de las propuestas legislativas.

Las comisiones de Turismo, Salud y Educación sesionarán el 22, 23 y 24 de junio para aprobar los dictámenes de ley que serán vistos en la sesión plenaria programada para el 27 de junio.

Tras el debate del pleno y la votación sobre los dictámenes en su agenda, el programa será clausurado.

Más información>>>

<https://bit.ly/capacitación-parlamento-escolar>

PARLAMENTO ESCOLAR PRESENCIAL OYOTÚN - CHICLAYO



Los estudiantes de 7 instituciones educativas del distrito de Oyotún de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, participarán de manera presencial en el Parlamento Escolar que fomenta el aprendizaje y conocimiento sobre la labor del Congreso de la República desde la escuela.

Para ello, el equipo especializado del programa Parlamento Escolar de la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento viajará hasta esa localidad para cumplir con este proceso de formación parlamentaria de manera presencial.

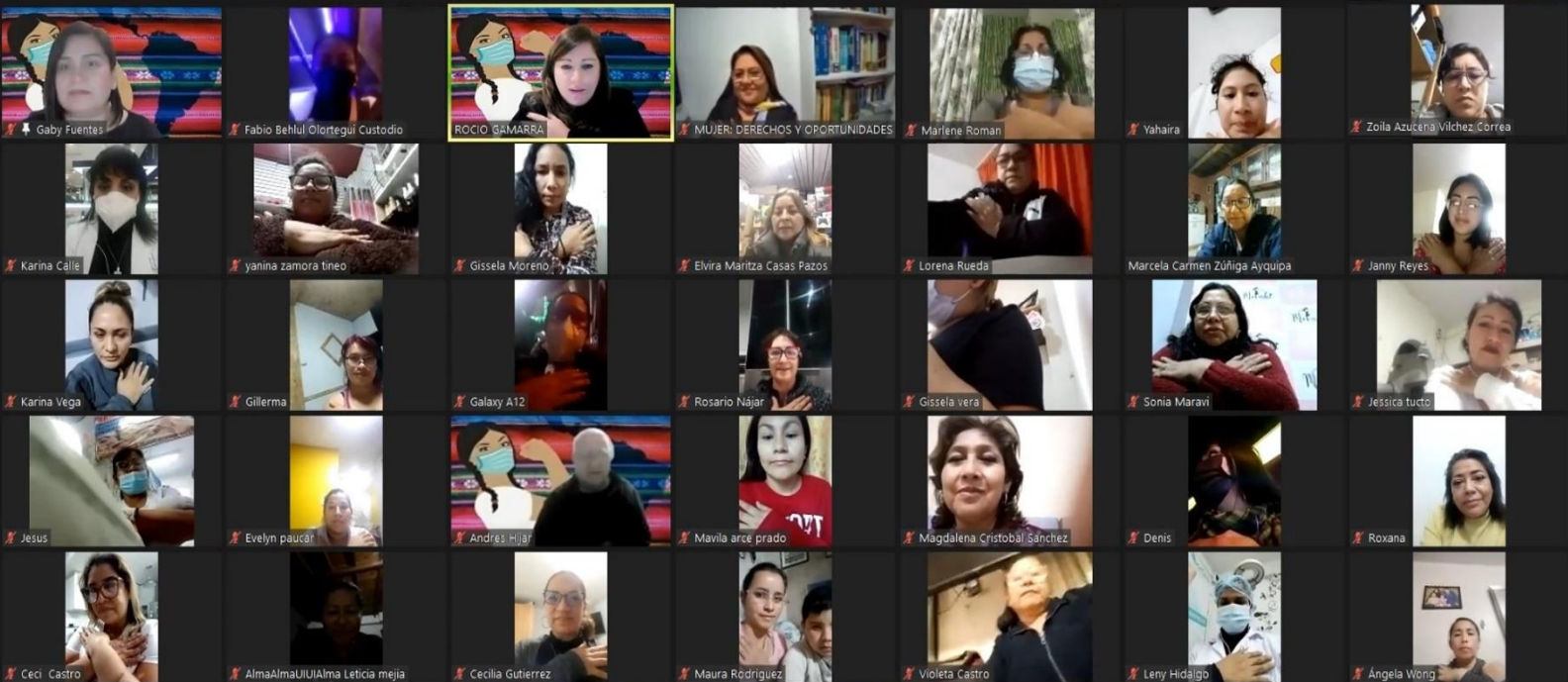
El Parlamento Escolar de Oyotún empezará el 15 y 16 de junio con la capacitación a los escolares participantes sobre los temas referidos al Parlamento Nacional.

En una jornada maratónica, el 17 de junio, los parlamentarios escolares juramentarán al cargo durante el acto simulado de instalación, así como elegirán a su Mesa Directiva y constituirán las comisiones legislativas de Educación, Turismo y Salud.

Tras la sesión de estos 3 grupos de trabajo, ellos debatirán en la sesión plenaria, y votarán sobre los dictámenes de ley aprobados en las 3 comisiones ordinarias. Ese mismo día se efectuará la clausura.

Más información>>>

<https://bit.ly/capacitación-parlamento-escolar>



PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES **CAPACITÓ A CENTENAR DE MUJERES DEL DISTRITO DE COMAS**

El objetivo, es dar a conocer los derechos de la mujer y familia, así como los diversos instrumentos que el Estado ha implementado para su protección, Informar sobre los mecanismos de protección con el fin de prevenir todo tipo de manifestación de violencia verbal, física, sexual o económica en contra de la mujer o alguno de los integrantes del círculo familiar y conocer las diversas herramientas con las que cuenta la mujer para el desarrollo personal a fin de afianzar su empoderamiento en la sociedad.

Un centenar de integrantes del instituto femenino "ELIXIR" de Comas fue capacitado el último 10 de junio por el programa Mujer, Derechos y Oportunidades de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

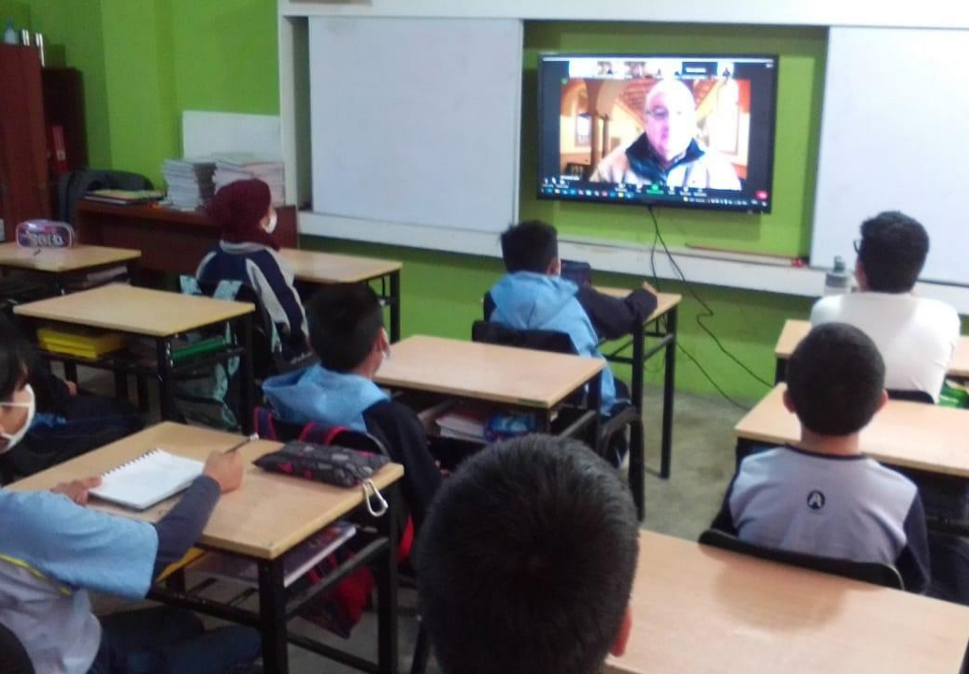
A través de la plataforma ZOOM, recibieron orientación e información sobre los derechos de la mujer y la familia, los instrumentos de protección frente a los hechos de violencia familiar, así como del empoderamiento y emprendimiento de la mujer peruana.

Los 3 módulos fueron impartidos por las especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana, Gaby Fuentes, Rocio Gamarra y Berilda Muñoz, respectivamente.

- **I módulo:** Los derechos de la mujer y familia.
- **II módulo:** Instrumento de protección y acceso a los servicios.
- **III módulo:** Prevención empoderamiento y emprendimiento.

Más información>>>

<https://bit.ly/capacitación-mujer-derechos-oportunidades>



Visitas Guiadas Virtuales Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de secundaria y público
en general.

Días: De Lunes a Viernes
Hora: De 9:00am a 5:00pm



Oficina de
Participación
Ciudadana

Para más Información:
Teléfono: 311-7801
Correo: museo@congreso.gob.pe
WhatsApp: 924178849

CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: **VISITAS GUIADAS VIRTUALES**

Ahora tienes la oportunidad de conocer el Museo del Congreso y de la inquisición, desde el lugar en qué te encuentres: en la oficina, en la casa, en la universidad, en el colegio o si resides en el interior del país.

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República viene brindando gratuitamente a la ciudadanía el servicio de Visitas Virtuales Guiadas al Museo del Congreso y de la Inquisición. Este novedoso servicio viene atendiendo de lunes a viernes, desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., a las personas e instituciones (colegios, institutos, universidades, etc.) interesadas en la historia del Congreso de la República y del patrimonio cultural a su cargo.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- ☒ <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- ☒ <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.





EMPIEZAN LAS CAPACITACIONES VIRTUALES A LOS PARTICIPANTES

PARLAMENTO JOVEN 2022

El próximo 15 de junio empezarán a dictarse los cursos de inducción virtual a los más de 4 mil participantes oficialmente inscritos al Parlamento Joven edición 2022, en esta primera etapa de formación parlamentaria. El cronograma de capacitación, comprenderá 2 módulos. El primero será entre el 15 de junio y 4 de julio, y el segundo, entre el 13 de junio y el 8 de agosto.

Cada módulo tendrá dos evaluaciones, que permitirán seleccionar a los participantes con mejores calificaciones para integrar los 130 jóvenes que representarán a sus jurisdicciones en los plenarios regionales programados a nivel nacional.

Los resultados por regiones se conocerán el 19 de agosto.

Los parlamentarios jóvenes vivirán de manera vivencial el trabajo que a diario se realiza en el primer poder del Estado, especialmente en lo que se refiere a la presentación de proyectos de ley, su debate y votación, tanto en la instancia de comisiones ordinarias como en el pleno.

El programa edición 2022 concluirá con el plenario nacional que se realizará en la Palacio Legislativo, sede del Congreso, en fecha que se informará oportunamente.

Más información:

<https://www.congreso.gob.pe/participacion/parlamentojoven/>

CRONOGRAMA DE CURSOS DE INDUCCIÓN VIRTUAL

PARLAMENTO JOVEN 2022

MÓDULOS DE INDUCCIÓN

Módulo	Cursos	Plazos
Primer Módulo	Democracia; Participación Política y ciudadanía	Inicio: 15 de junio Fin: 04 de julio
	Partidos Políticos y Sistema electoral	Examen: primer grupo 05 y 06 julio. Segundo grupo: 07 y 08 de julio
	Conociendo la Constitución	
Segundo Módulo	Congreso: Organización y Funciones	Inicio: 13 de julio Fin: 08 de agosto
	Procedimientos Parlamentarios	
	¿Cómo Elaborar un Proyecto de Ley?	Examen: primer grupo 09 y 10 de agosto.
	Equilibrio de Poderes: Relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, dentro de la función de Control Político.	Segundo Grupo: 11 y 12 de agosto

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES POR REGIONES

19 de agosto

Visitas Guiadas Presenciales

Museo Nacional Afroperuano

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de primaria y secundaria y
público en general.

Días: de Lunes a Viernes

mañana: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

tarde: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Información de visitas:

📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima

☎ 924990080

✉ museoafro@congreso.gob.pe



Oficina de
Participación
Ciudadana



MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosos, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

☒ Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.

☒ Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 02295/2021-CR: Propone restituir de la quinta estrofa del himno nacional del Perú y determina el coro y la estrofa que deben ser tacadas y entonadas en los actos oficiales y públicos. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02294/2021-CR: Propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional, la creación del sistema estatal de información y trazabilidad agropecuaria. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02293/2021-CR: Propone tipificar los artículos 384°, 386°, 387°, 388°, 389°, 392°, 393°, 395°, 395°-a, 395°-b, 400°, 401° del código penal, delitos cometidos por funcionarios como traición a la patria. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 02292/2021-CR: Propone otorgar una subvención vitalicia a las personas con discapacidad desde su nacimiento y que se encuentre en pobreza, modificando la ley 29973, ley general de la persona con discapacidad y modificando el código de los niños y adolescentes, ley 27337. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02291/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de inti watana, ubicado en la provincia de la mar, departamento de Ayacucho. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02290/2021-CR: Propone modificar el artículo 6 del Decreto Legislativo 1057, modificado por el artículo 2 de la Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley
y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición las ediciones de los días [sábado 11](#), [domingo 12](#) y [lunes 13 de junio](#) las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

SABÍA USTED QUE...

Estructura Orgánica del Congreso

Artículo 26. En la organización del Congreso se distinguirá entre el ámbito de organización y trabajo de los Congresistas que se denominará organización parlamentaria y el de los órganos de asesoría y apoyo administrativo que se denominará servicio parlamentario.

La Comisión Permanente tiene un régimen de organización especial. También lo tiene el Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios del Congreso, el mismo que se rige por su Estatuto aprobado por el Consejo Directivo a propuesta del Presidente.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147